

FUNDACION SOLAR

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala

(PURE) PIMS No. 3,186

(Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216)

CONTRATACIÓN PARA APLICACIÓN DE CENSO SOCIOECONÓMICO EN CINCO COMUNIDADES DE HUEHUETENANGO Y ALTA VERAPÁZ

Guatemala, junio 2010

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala
(PURE) PIMS No. 3,186
(Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216)

Referencia:	Invitación a Cotizar 004-2010 <i>“CONTRATACIÓN PARA APLICACIÓN DE CENSO SOCIOECONÓMICO EN CINCO COMUNIDADES DE HUEHUETENANGO Y ALTA VERAPÁZ”</i>
Fecha:	22-07-2010
Teléfono:	(502) 2369-1181
Fax:	(502) 2369-4402
Sitio Web:	www.fundacionsolar.org.gt

La Fundación Solar en su carácter de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala (PURE) PIMS No. 3,186 (Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216) en adelante denominado el proyecto PURE o EL CONTRATANTE, le invita a cotizar los servicios que se indican a continuación:

Item N°	Breve descripción y ubicación	Cant.
1	DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	
	<i>Santa Teresa, Sn. Miguel Tukurú Asociación Agrícola Campesina Santa Teresa</i> Conformada por 205 familias de: San Jorge el Zapote (64), San Juan las Flores (30) y las Palmas (111)	1
	<i>Seasir, Cahabón Asociación para el Desarrollo Comunitario Rax K'iché,</i> Conformada por 200 familias de: Chinasir (30) Seasir (130) Nueva Concepción (40)	1
	<i>Jolóm Ijix, Panzós, Asociación para el Desarrollo Sierra de las Minas</i> Conformada por 372 familias de: Jolóm Ijix (68) Santo Domingo (14) San Isidro (21) Jolóm Ijix IV (24) Jolóm Ijix III Jalaute (72) San Vicente (54) Paraíso (67) Monja Blanca (9) Chajomha (47)	1
	<i>Las Conchas, Chahal, Asociación de Desarrollo Campesina Las Conchas</i> Conformada por 351 familias de: Setal (68) Conchas (32) San Marcos (14) Sechina (17) Sejux (32) Provenir (42) Rosario (30) San José (30) Santa Rita (26) Chaquiroquiya (34) Seraxic (26)	1

2	DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO		1
	<i>Yalambojoch, Nentón Asociación Forestal de Yalambojoch</i> Conformada por 243 familias.		
Validez mínima de la Oferta:	60 días calendario		
Términos de adquisición:	Suma alzada		
Lugar de entrega de los productos:	Oficinas Centrales de Fundación Solar: 5ta. Calle 17-10 Colonia El Maestro II, Zona 15, Ciudad de Guatemala, Guatemala.		
Forma de pago:	<ul style="list-style-type: none"> • 10% al firmar el contrato • 20% contra la entrega del Plan de Trabajo y cronograma de actividades, producto esperado 1. • 40% contra aceptación satisfactoria del producto esperado 2. • 30% contra aceptación satisfactoria de los productos esperados 3 y 4. <p>Las facturas deben ser emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará con una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura. Fundación Solar hará efectivo los pagos antes indicados dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a que el Proyecto reciba los productos y la factura correspondiente. Las Facturas se emitirán a nombre de "Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo" Nit: 312583-1. En el concepto de la factura indicar "por servicios profesionales para la aplicación de Censo Socioeconómico en la comunidad de _____ del Departamento de _____, Guatemala para Proyecto Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala PURE No. 00051216".</p>		
Plazo de la entrega de los bienes:	60 días calendario a partir de la firma del contrato.		
Lugar para presentación de ofertas:	Oficinas Centrales de Fundación Solar: 5ta. Calle 17-10 Colonia El Maestro II, Zona 15, Ciudad de Guatemala, Guatemala.		
Fecha para presentación de ofertas:	El plazo de recepción de Ofertas finalizará el día 11 agosto 2,010 a las 15:30 horas.		

Esta invitación, los Términos de Referencia y los aspectos generales del contrato a suscribir con el proveedor adjudicado también podrán leerse en la página Web de Fundación Solar (www.fundacionsolar.org.gt). Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales. El resultado de esta SDC será publicado en la página Web antes indicada, por lo que únicamente el Oferente adjudicado recibirá comunicación por escrito.

Quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente,

Ing. Carlos García Bickford
Director Nacional Proyecto PURE

INDICE DE CONTENIDO

DEFINICIONES	5
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES QUE PARTICIPEN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)	6
<i>a. Documentos de Solicitud de Cotización (SDC)</i>	<i>6</i>
<i>b. Preparación de las Ofertas</i>	<i>7</i>
<i>c. Presentación de las Ofertas</i>	<i>10</i>
<i>d. Apertura y Evaluación de las Propuestas</i>	<i>11</i>
<i>e. Adjudicación del Contrato</i>	<i>13</i>
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)	15
<i>a. Generalidades</i>	<i>15</i>
<i>b. Actividades a Considerar</i>	<i>16</i>
<i>c. Productos</i>	<i>18</i>
ANEXOS	19

DEFINICIONES

Para la interpretación de los presentes documentos adjuntos se entenderá por:

1. **Contratante:** FUNDACIÓN SOLAR.
2. **Oferente (s):** Persona individual o jurídica que presenta una oferta.
3. **Contratista(s):** Aquella(s) persona(s) individual(es) o jurídica(s), cuya oferta para la ejecución de los estudios ha sido aceptada por el Contratante y que cumple con los requisitos para desarrollar los Censos Socioeconómicos en las comunidades intervenidas con el Proyecto PURE 51216.
4. **Plazo de Contrato:** Tiempo en días calendario, especificado en el contrato para la entrega de cada censo, objeto del mismo.
5. **Precio:** Suma en DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTEAMÉRICA, ofertado para la prestación de los servicios, valor que incluye el Impuesto de Valor Agregado (IVA).
6. **Área de Trabajo:** Lugares en donde se prestarán los servicios de consultoría y que se establecen en estos Términos de Referencia.
7. **Fecha de Iniciación:** Fecha en que el Contratista debe empezar la ejecución de los trabajos objeto del contrato.
8. **Fecha de Terminación:** Fecha en que el Contratista debe terminar todos los Censos contratados y que se especifica en los datos del Contrato.
9. **Validez de la Oferta:** Para esta SDC será de 60 días calendario.

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES QUE PARTICIPEN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

A. DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

1. Costo de la propuesta

Todos los costos relacionados a la preparación y presentación de la propuesta de cotización deben ser cubiertos por el Oferente. Fundación Solar **NO** asumirá compromiso por éstos en ningún caso.

2. Contenido de los documentos de SDC

Las Propuestas deben incluir todos los servicios y /o actividades que sean necesarios para cubrir totalmente lo requerido en estos términos de referencia; se rechazarán aquellas Propuestas que ofrezcan parte de lo solicitado. El Oferente deberá revisar todas las instrucciones, formularios, plazos y especificaciones incluidos en los documentos de SDC. El incumplimiento con lo exigido en dichos documentos será de responsabilidad del Oferente y podrá afectar la evaluación de su Propuesta.

3. Aclaraciones respecto de los documentos de SDC

Toda aclaración al presente proceso de cotización, debe solicitarse por escrito (e-mail, carta o fax) a la dirección de correo electrónico fsolar@fundacionsolar.org.gt o a los fax 23694402 y 236911 a más tardar 10 días hábiles antes que venza el plazo para presentación de ofertas; Fundación Solar responderá por escrito a dichas consultas con copia a los participantes del proceso y estos documentos formaran parte de la oferta de cotización.

4. Enmiendas a los documentos de SDC

El Contratante, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud del propio Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.

Con el propósito de dar a los oferentes un plazo razonable para analizar las enmiendas realizadas, e incorporarlas a la preparación de sus ofertas, Fundación Solar podrá, a su criterio, extender la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

B. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Nota Importante: Para la preparación de las propuestas deben ser utilizados, donde sea requerido, los documentos anexados adelante. Donde no se especifiquen formatos, el Oferente podrá utilizar los propios.

5. Idioma de la Oferta

Las ofertas presentadas, así como toda la correspondencia y papelería relacionados con la misma, que circulen entre el Oferente y el Contratante serán en español.

6. Documentos a ser Incluidos en la Oferta

La oferta incluirá los siguientes documentos:

Documentación General:

- a) Carta de Presentación, firmada por el representante legal del Oferente, en el formato de modelo que se adjunta en los anexos de estos términos de referencia.
- b) Perfil del Oferente, incluyendo:
 - Breve presentación de la empresa u organización oferente, describiendo sus actividades actuales y concentrándose en los servicios que se relacionen con la oferta.
 - Dirección y teléfono de las personas y/o instituciones con quienes haya desarrollado consultorías similares a la requerida.
 - Descripción de los recursos de personal e instalaciones disponibles para la ejecución de los servicios requeridos.
 - Currículo del personal propuesto tanto para dirigir, como para aplicar el Censo Socioeconómico, firmados por el Representante Legal del Oferente.
- c) Propuesta Técnica que incluye:
 - Metodología de abordaje
 - Descripción detallada de las actividades propuestas, conteniendo como mínimo los items indicados en los términos de referencia, que se mencionan más adelante.
 - Período de validez de la oferta en días calendario
 - Plazo de entrega fijo e inamovible de los resultados del/los Censo(s) Socioeconómico(s).

d) Propuesta Económica que considere:

- Precios para cada actividad definida en el plan de trabajo presentado.
- Los precios cotizados deberán expresarse en valor unitario y total en Dólares de los Estados Unidos de América.
- Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el Oferente deba incurrir para la ejecución completa del trabajo ofertado.
- Precios ofertados, que no podrán ser modificados.

Documentación Legal:

La propuesta debe incluir en fotocopia simple, los documentos indicados a continuación:

- a) Documentación que respalde la condición jurídica del Oferente (Escritura de Constitución/Patente de Comercio de Sociedad o de Comerciante Individual inscrita en Registro Mercantil) que evidencie que la Firma cuenta con al menos tres (3) años de constitución. En el caso de personas individuales, documentos que demuestren su experiencia en el trabajo objeto de la oferta.
- b) Nombramiento del Representante Legal, en caso de Sociedades Anónimas, y copia de la Cédula de Vecindad o del Documento Personal de Identificación (DPI) del Representante Legal y/o Propietario, o gestor si es el caso.
- c) Declaración jurada del Oferente ante Notario indicando que no tiene litigios pendientes o en su caso, información describiendo cualquier juicio actual en el que el Oferente o alguna de las personas propuestas como parte del equipo de trabajo para la ejecución de éste en particular, esté involucrado
- d) Constancia emitida por la SAT de encontrarse al día en el pago de los impuestos a los que este afecto el Oferente.
- e) Declaración Jurada garantizando el sostenimiento de la oferta presentada, por un período de por lo menos 60 (sesenta días).

Si la propuesta es presentada por un grupo o asociación de dos o más firmas deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- a) Incluir todos los requisitos pedidos en la cláusula anterior precedente para cada uno de los integrantes de grupo o asociación. Documentos legales que demuestren la vinculación legal de los integrantes y que garanticen la responsabilidad solidaria.
- b) Si la propuesta es por un grupo coaligado, se debe incluir un acuerdo de compromiso entre las partes, en donde se garantice la responsabilidad solidaria y se unifique la personería.
- c) Aceptación expresa y formal de que todos los integrantes del equipo de trabajo serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato.

- d) Designar un Mandatario con Representación, como representante de grupo o asociación autorizado para contraer obligaciones y recibir instrucciones para todos y cada uno de los integrantes del grupo o asociación.
- e) La ejecución del contrato incluidos los pagos derivados del mismo, se realizará exclusivamente con el representante designado por el grupo o asociación.

Fundación Solar se reserva el derecho y la facultad de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contengan las ofertas.

La descripción de las actividades detalladas en los Términos de Referencia y sus anexos son las mínimas exigidas, teniéndose como no consideradas las ofertas que no cumplan estos requerimientos.

7. Moneda de la Oferta, Forma de Pago y Facturación

Para fines de evaluación y comparación, los precios totales de cada cotización deberán ser expresados en Dólares de los Estados Unidos de América; los pagos se harán efectivos en Quetzales, utilizando la tasa de cambio oficial de PNUD para la fecha de contratación.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 10% Al firmar el contrato
- 20% contra la entrega del Plan de Trabajo y cronograma de actividades.
- 40% contra informe de avance.
- 30% contra aceptación satisfactoria de los productos esperados 4 y 5.

Los pagos antes indicados, se harán efectivos dentro de los diez (15) días hábiles, siguientes a la fecha en que el Proyecto reciba la factura correspondiente, con el informe de los productos, refrendado por el Coordinador del Área Social del PURE.

Las facturas se emitirán a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nit: 312583-1. En el concepto de la factura se debe indicar “por servicios profesionales, aplicación de Censo Socioeconómico en las comunidades de _____. Proyecto Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala PURE No. 00051216”. El monto debe incluir el IVA y se extenderá una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto.

8. Período de validez de la Oferta

Las ofertas tendrán validez de **sesenta (60)** días calendario, vigentes a partir de la fecha indicada para la presentación de la oferta.

9. Fianzas y Penalizaciones:

El Contratista deberá presentar una fianza de Cumplimiento de Contrato y su vigencia no será menor de treinta (30) días calendario adicionales a la última fecha prevista de entrega de los Censos Socioeconómicos correspondientes.

Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Contratista, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se le aplicará una multa equivalente al 0.5% del monto total del Contrato por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.

10. Fechas y Lugar de Entrega de los Censos:

A partir de la fecha de firma del Contrato, el Contratista se obliga a la realización y entrega de los resultados de la aplicación del Censo Socioeconómico en las comunidades asignadas a entera satisfacción del Proyecto en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario. Fundación Solar podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones establecidas en los presentes términos de Referencia y/o que no correspondan a las especificadas en la oferta, asumiendo el contratista la responsabilidad de su corrección si no fuere procedente.

El lugar de entrega de los Censos, será las oficinas centrales de la Fundación Solar; debe entregarse un ejemplar impreso y uno digital de cada uno de los Censos realizados.

C. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

11. Presentación e Identificación de las Ofertas

El OFERENTE presentará sus ofertas completas en el lugar y fecha señalados para su recepción, en dos (2) sobres cerrados de la siguiente manera:

- Sobre 1: Propuesta Técnica acompañada de la documentación señalada en el apartado 6, excepto el inciso 6d correspondiente a la propuesta económica (ORIGINAL y COPIA).
- Sobre 2: Oferta Económica, como se señala en el apartado 6 inciso d (ORIGINAL y COPIA).

Cada sobre contará con el siguiente encabezado:

Invitación a Cotizar 004-2010
“CONTRATACIÓN PARA APLICACIÓN DE CENSO SOCIOECONÓMICO
EN DOS COMUNIDADES DE HUEHUETENANGO Y ALTA VERAPÁZ”
Proyecto Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala (PURE) 51216

Los sobres deberán estar cerrados e indicarán el nombre y la dirección del Oferente. El primer sobre, marcado claramente como **“Propuesta Técnica”**. El segundo sobre, marcado claramente como **“Propuesta Económica”** incluirá la propuesta original y una copia de la misma; cada ejemplar de ambas propuestas deberá indicar claramente **“Original”** y **“Copia”**.

12. Lugar y Fecha Límite para la Presentación de las Ofertas

Las ofertas deben ser presentadas en la oficina de Fundación Solar, ubicada en 5ta. Calle 17-10 Vista Hermosa I, Colonia el Maestro II zona 15, Ciudad de Guatemala. El plazo de recepción de ofertas finalizará el día **11 agosto 2,010** a las 15:30 horas. Aquellas Propuestas que sean entregadas posteriormente a la fecha límite establecida, serán rechazadas.

13. Modificación y Retiro de Ofertas

No podrá retirarse ni modificarse, ninguna Oferta dentro del período comprendido entre la fecha límite fijada para la presentación de las mismas y la fecha de vencimiento del período de validez de las Ofertas establecido por el Contratante.

Ninguna propuesta presentada será devuelta ya que son evidencias del proceso de contratación.

D. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los oferentes deberán cotizar cada una de las aplicaciones de los Censos Socioeconómicos por separado y la adjudicación se realizará de manera individual. Un oferente puede presentar oferta para todos los censos, pero deberá hacerlo respetando un precio para cada una. Un oferente puede presentar oferta para solo algunos de los censos, igualmente respetando un precio para cada uno.

14. Apertura de las Ofertas

Las Ofertas serán abiertas únicamente en presencia del Comité de Calificación, el que será integrado por personal calificado y nombrado para el efecto por Fundación Solar.

15. Procedimiento para la Evaluación de las Propuestas

Para la evaluación de las Ofertas se procederá en dos etapas: 1) se examina y califica la Propuesta Técnica y de cumplir con el puntaje mínimo requerido; 2) se procede a la apertura y evaluación de la Propuesta Económica.

Las Propuestas Técnica y Económica, se calificarán sobre la base de la conformidad o adecuación con respecto a los Términos de Referencia (TDR) y con base en la documentación presentada, según cada uno de los criterios y ponderaciones que se describen a continuación:

- a) Capacidad y experiencia del oferente 20%
- b) Cumplimiento con servicios requeridos en los TDR 30%
- c) Calificaciones del personal propuesto para desarrollar los censos 30%
- d) Precio 20%

El procedimiento detallado a seguir para la evaluación de las propuestas es:

- a) Se abrirán los sobres que contengan las Propuestas Técnicas, verificando que se cumpla con la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, así como la experiencia solicitada para el Oferente y su staff de acuerdo a la tabla de calificaciones que se adjunta en el anexo.
- b) Aquellas propuestas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus propuestas económicas serán consideradas.
- c) Se procederá a abrir los sobres de las propuestas económicas y se verificará que se ajusten a lo indicado en el punto 6 d). Las que no cumplan con estas especificaciones no serán consideradas.
- d) Cuando se encuentren errores aritméticos en las ofertas se procederá a corregir de la siguiente manera: discrepancia entre los montos indicados en números y en letras, prevalecerán los indicados en letras. Discrepancias en resultados de aplicación aritmética, prevalecerá el resultado real de la operación.
- e) Durante el proceso de evaluación de las ofertas, el Contratante podrá solicitar ampliaciones de información para complementar el proceso de evaluación de las ofertas.
- f) Si después de realizar el análisis de las Ofertas, el Contratante considera que éstas no convienen a sus intereses, podrá cancelar el proceso, sin responsabilidad de su parte.
- g) El Contratante se reserva el derecho de rechazar todas o algunas de las ofertas presentadas, justificando la decisión en el Acta de Cierre del proceso.

E. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Antes del vencimiento del período de validez de las Ofertas, Fundación Solar adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta, es considerada como la más ajustada a los requerimientos de los Documentos de SDC, a los intereses de Fundación Solar y a los de interés de la actividad involucrada en el marco del cumplimiento de los objetivos del PURE.

El Contratante puede pedir cambios metodológicos a la oferta ganadora, de manera que la misma se ajuste a los requerimientos y necesidades del trabajo. Una vez realizados los ajustes en común acuerdo entre las partes, estos pasarán a ser parte del Plan de Trabajo del Oferente y ser amparados por el contrato.

16. Firma del contrato

Tres (3) días hábiles después de ser notificado el Oferente de haber sido elegido como el proponente de la oferta ganadora, firmará el contrato. El incumplimiento por parte del Oferente seleccionado a esta disposición será razón suficiente para anular la adjudicación. Si fuese ese el caso, el Contratante podrá adjudicar el contrato al siguiente Oferente mejor evaluado o solicitar nuevas ofertas en el marco de un nuevo proceso.

17. Elaboración del Contrato:

El contrato será elaborado por un abogado designado por el Contratante y el pago será asumido por el Contratista, a precio de mercado. Los aspectos contractuales mencionados en los presentes documentos serán una base para elaborar el contrato y pueden agregarse cláusulas adicionales a criterio del Contratante.

18. Ejecución y Terminación del Contrato

Durante la realización de la consultoría, el encargado del área Social del Proyecto PURE, seguimiento al proceso, pudiendo hacer recomendaciones para el alcance de los objetivos.

Fundación Solar podrá solicitar al contratista en caso de faltas conductuales y/o técnicas relacionadas con el trabajo durante la aplicación de los Censos y que afecten el desarrollo de los mismos o la imagen del Proyecto, que proceda a la remoción del integrante de su fuerza laboral, indicando las causas que motivan tal extremo. El contratista será responsable de que dicha persona se retire del equipo de trabajo dentro de tres días siguientes y que no tenga ninguna otra participación en los trabajos relacionados con el contrato.

Se considerarán incumplimientos graves del contrato (aunque no se limitarán a éstos) los siguientes:

- a) El no cumplimiento del Plan de Trabajo.
- b) El cambio de equipo propuesto o metodología a aplicar que afecte la calidad de la consultoría.
- c) El no acatamiento de las recomendaciones del personal de la Fundación Solar para la mejora del proceso, señalados formalmente por el Contratante.
- d) La demora injustificada en la terminación de la consultoría.
- e) El no cumplimiento del contrato establecido, lo que faculta a la Fundación Solar a cobrar las multas establecidas y demandar al Contratado por la vía civil.

19. Caso Fortuito y Fuerza Mayor

La fuerza mayor y el caso fortuito son acontecimientos imprevisibles que imposibilitan el cumplimiento de las obligaciones contractuales para ambas partes. La ocurrencia de alguno de ellos debe ser objeto inmediato de una notificación formal del contratista, apelando las razones del hecho y la repercusión en el programa de trabajo que afecten la temporalidad de su cumplimiento. El Contratante, aceptara los cambios derivados de este tipo de hechos, siempre que los mismos sean calificados ordinariamente como tales.

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. GENERALIDADES

1. Introducción y Antecedentes

Fundación Solar, presenta estos documentos de TDR para llevar a cabo la contratación de Servicios de Consultoría para realizar la aplicación de los Censos Socioeconómicos en comunidades ubicadas en tres de las regiones (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos) en donde la Fundación se encuentra ejecutando el Proyecto *Usos Productivos de la Energía Renovable -PURE-* .

El PURE complementa programas de energía y actividades de iniciativas varias realizadas por PNUD en Guatemala, incorporando lecciones aprendidas y las necesidades identificadas durante su implementación. El concepto fundamental del PURE es la promoción de la energía renovable en comunidades, para las aplicaciones productivas que generen ingresos y mejoren el bienestar en general. Esto será alcanzado ligando el potencial de la energía renovable (en particular la hidroelectricidad) a los esfuerzos del desarrollo rural e integrando energía sostenible como insumo fundamental en los procesos productivos. El proyecto vincula a los productores locales con los mercados nacionales y globales, lo que generará renta adicional, aliviando así la pobreza en estas áreas y facilitando el acceso a los recursos financieros para hacer proyectos rurales de energía renovable más sostenibles.

La Fundación Solar en su carácter de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto Usos Productivos de Energía Renovable en Guatemala (PURE) PIMS No. 3,186 (Propuesta ATLAS No. 00043790 – Proyecto No. 00051216) en adelante EL PROYECTO, invita a presentar cotizaciones individuales de cada uno de los Censos que se requieren.

2. Objetivo de la Consultoría

Contar con los Censos Socioeconómicos de las comunidades que participan en el proyecto, de manera que la información generada permita establecer indicadores que alimenten la línea base del Proyecto PURE.

3. Ámbito Geográfico de la Consultoría

La presente consultoría se desarrollará en la sede de los grupos de interés en los Departamentos Huehuetenango y Alta y Verapáz. A continuación se detalla en kilómetros, la distancia desde la ciudad capital:

- Yalambojoch, Nentón Huehuetenango, a 420 kilómetros aproximadamente (404 km. Asfaltados y 16 Km. de terracería en regular estado).
- Sta. Teresa, Tukurú Alta Verapáz, a 212 kilómetros aproximadamente (180 km asfaltados y 32 de terracería en regular estado)
- Jolom Ijix, Panzós Alta Verapaz, a 347 kilómetros aproximadamente (249 asfaltados y 98 de terracería en regular estado)
- Seasir, Cahabón Alta Verapáz a 310 kilómetros aproximadamente (252 asfaltados y 58 de terracería en regular estado)
- Las Conchas, Chahal, Alta Verapáz a 407 kilómetros aproximadamente (250 asfaltados y 157 de terracería en regular estado)

B. ACTIVIDADES A CONSIDERAR EN LA APLICACIÓN DEL CENSO SOCIOECONOMICO

Cada Oferente deberá entregar una oferta técnica y financiera detallada por cada una de las aplicaciones de Censo, de acuerdo a las comunidades identificadas en las regiones de trabajo establecidas.

3. Descripción de las Actividades a Realizar en la Realización de los Estudios

- a) Participación en la Inducción del proyecto:** El personal encargado del componente social del Proyecto PURE facilitará a los integrantes del equipo que presenten la oferta ganadora, el proceso de inducción que les permita conocer los objetivos del proyecto, la naturaleza del mismo y lo que se espera de su participación. Esta etapa se desarrollará en los siguientes 3 días después de la firma del contrato.
- b) Elaboración y presentación de una propuesta metodológica, plan y calendario:** El Contratista deberá presentar al Coordinador del Área Social del PURE una propuesta detallando las actividades a desarrollar para la realización de la consultoría, el perfil del personal y la metodología a utilizar. En la metodología deben incluirse las técnicas para la recolección de la información de acuerdo a los objetivos y productos detallados en estos TDR. Esta etapa debe ser desarrollada en los siguientes 3 días después del proceso de inducción.

- c) **Levantamiento de censo.** Fundación Solar, entregará el diseño de los formatos de levantamiento de censo y el Contratista procederá a imprimirlo o trasladarlo a formato digital para su aplicación, será su responsabilidad capacitar al personal de campo en el uso del instrumento.

El Contratista deberá asignar para el levantamiento de la información, un equipo de campo para cada comunidad objeto del Censo. Cada equipo estará dirigida por una persona que conozca la ubicación y acceso, maneje el idioma materno del área y con experiencia previa de trabajo en la zona a censar. Esta etapa se desarrollará dentro de los siguientes 35 días después de firmado el contrato.

- d) **Digitalización y procesamiento de la Información:** La información obtenida debe ser digitada y procesada por el contratista y entregada al Contratante en hojas de Excel en filas y columnas, utilizando listados con caracteres homogeneizados números o texto, de manera que sea fácilmente consultable por el personal del Proyecto y que permita hacer los cruces de variables y relaciones pertinentes.

- e) **Informe final.** El Contratista debe entregar un informe final que incluya la descripción de las actividades realizadas, así como los resultados de la aplicación del Censo en cada comunidad.

4. *Observaciones*

- a) El trabajo de campo se tendrá que planificar con el equipo del Proyecto PURE de Fundación Solar, quienes realizarán el enlace con los socios institucionales para efectos de coordinación logística.
- b) Por razones de seguridad, el personal del Contratista deberá presentarse a la zona de trabajo plenamente identificado.
- c) El personal de campo de la organización, brindará apoyo al Contratista para la coordinación con los líderes comunitarios durante el desarrollo de las actividades a realizar.
- d) El Contratista deberá contar con el personal técnico y administrativo necesario para realizar las actividades de esta consultoría, serán además de su responsabilidad los siguientes rubros:
- La adquisición y/o renta del equipo necesario para realizar su labor, incluidos los sistemas de telefonía y recursos de hardware y software.
 - Transporte hacia y en el área de trabajo.
 - Alimentación del personal del Contratista
 - Los insumos de papelería en general para la generación de los productos requeridos
 - Los costos indirectos y financieros.
 - El transporte al área de Alta y Baja Verapaz.
- e) La oferta financiera incluirá todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el contratista deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables.

C. PRODUCTOS

5. *Productos Esperados*

a) **Producto 1.**

Plan de trabajo: Incluyendo metodología y cronograma

b) **Producto 2.**

Informe de avance: Al concluir la aplicación del instrumento en el campo, se presentará un informe que describa las principales acciones realizadas, incluyendo las dificultades encontradas y la forma en que han sido abordadas.

c) **Producto 3.**

Informe final: Este informe debe incluir la descripción general de las acciones realizadas y los resultados de la aplicación del Censo en cada comunidad.

d) **Producto 4.**

Información digitalizada: La información obtenida debe ser digitada y procesada por el Contratante en las condiciones especificadas en el inciso 3d de estos TDR.

6. *Duración de la Consultoría*

El plazo para la aplicación de los Censos Socioeconómicos y entrega de los productos enumerados en el inciso anterior, será de sesenta (60) días calendario, a partir de la firma del contrato.

7. *Perfil de la Firma Consultora y/o Equipo de Trabajo*

Se requiere de una firma consultora, al menos tres (3) años de constitución y experiencia (debidamente acreditada) en trabajos similares al solicitado y de preferencia en proyectos relacionados al desarrollo socioeconómico en Guatemala.

Deberá estar domiciliada en Guatemala, adjuntando dentro de la Propuesta Técnica la documentación legal que respalde este aspecto.

Para la consultoría en cuestión, la firma consultora deberá contar con personal que posea el siguiente perfil:

- a) Experiencia de trabajo en comunidades rurales,
- b) Dominio del idioma de la zona a censar,
- c) Conocimiento del lugar a censar, para trasladarse a los lugares indicados
- d) Capacidad de tomar decisiones si surge alguna duda o dificultad.
- e) Capacidad para sintetizar información y buena ortografía.

ANEXOS

A. CRITERIOS Y FORMULARIOS PARA LA EVALUACIÓN

A continuación se presentan los criterios para la calificación de las ofertas.

Las ofertas seleccionadas serán las que obtendrán la mayor puntuación por parte de la Comisión de Calificación de las ofertas, basados en los criterios siguientes:

Información y Documentos de Calificación de la Empresa que deben Acompañar la Oferta:

- a. Carta de presentación de cotización dirigida a Fundación Solar según el modelo proporcionado, incluyendo el párrafo el que el Oferente ha leído y acepta las condiciones detalladas y descritas en los TDR's y firmada por parte del representante legal de la firma o grupo Oferente.
- b. Copia de la patente de comercio de la empresa si aplicase.
- c. Copia del DPI o cédula de vecindad del representante legal o profesional independiente.
- d. Documentos que acrediten la experiencia en la aplicación de Censos, direcciones y teléfonos de las personas y/o empresas que hagan constar esta experiencia.
- e. Resumen del perfil del Oferente
- f. Listado del personal técnico y de administración involucrado.
- g. Constancia emitida por la SAT de encontrarse al día en el pago de los impuestos a los que este afecto el Oferente.

Criterios para la Evaluación de la Oferta Técnica

El Oferente que obtenga como mínimo 70 puntos, en la propuesta técnica, (Formularios 1,2 y 3), será sujeto de revisión de la oferta económica (Formulario 4), será sujeto de revisión de la oferta económica, de lo contrario no pasará a la siguiente etapa de selección; los ítems y la ponderación a considerar serán los siguientes:

Evaluación de la propuesta Técnica		Ponderación	Puntaje Máximo	Oferente				
				A	B	C	D	E
1.	Capacidad y Experiencia del Oferente	20%	20					
2.	Cumplimiento de los servicios requeridos (Plan de Trabajo y Enfoque Propuestos)	30%	30					
3.	Calificaciones del Personal	30%	30					
4.	Precio	20%	20					
Total			100					

Evaluación de la Propuesta Técnica Formulario 1		Puntaje Máximo	Oferente				
			A	B	C	D	E
Capacidad y Experiencia del Oferente							
1.1	Referencias de la Organización y de su Personal (Competencia / Confiabilidad)	3					
1.2	Capacidad Organizativa General que pueda incidir en la implementación (p.ej. consorcio informal, un <i>holding</i> o empresa única, tamaño de la empresa / organización, capacidad de apoyo a la gestión del proyecto, por ej. capacidad de financiación del proyecto y controles de gestión del proyecto)	3					
1.3	Posibilidades de subcontratación de alguna de las tareas u obras (la subcontratación conlleva riesgos adicionales que pueden afectar la implementación del proyecto, pero realizada adecuadamente ofrece la posibilidad de acceder a técnicas especializadas).	3					
1.4	Procedimientos de monitoreo	3					
1.5	Relevancia de: - Conocimientos especializados - Experiencia en Consultorías Similares	8					
Total		20					

Evaluación de la propuesta Técnica Formulario 2		Puntaje Máximo	Oferente				
			A	B	C	D	E
Cumplimiento de los Servicios Requeridos (Plan de trabajo y Enfoque Propuestos)							
2.1	¿El Oferente comprende la naturaleza del trabajo?	5					
2.2	¿La metodología está suficientemente detallada?	5					
2.4	¿Se basa la propuesta en conocimiento del medio en el que se desarrollará el censo?	5					
2.5	¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	5					
2.7	¿Se ha realizado una presentación clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente del proyecto?	10					
Total		40					

Evaluación de la propuesta Técnica Formulario 3		Puntaje Máximo	Oferente				
			A	B	C	D	E
Calificaciones del Personal							
3.1	Director de la Consultoría	5					
	Puntaje						
	Experiencia en estudios socioeconómicos	2					
	- Experiencia en dirección de equipos	3					
	- Conocimiento de las regiones a trabajar	2					
	- <i>Conocimiento Específicos:</i> estadísticos, técnicas de recolección y sistematización de información socioeconómica	3					
3.2	Coordinador de la Brigada de Encuestadores	10					
	Puntaje						
	- Experiencia de trabajo en estudios socioeconómicos	5					
	- Experiencia en dirección de equipos	5					
	- Conocimiento del Idioma de la región a trabajar	5					

3.3	Equipo de Encuestadores		15					
		Puntaje						
	Experiencia en recolección de información comunitaria	5						
	- Conocimiento de las regiones a trabajar	5						
	- Dominio del idioma de la región a trabajar	5						
	Total	30						

Crterios para la Evaluación de la Oferta Económica

La Propuesta Económica deberá brindar un desglose detallado de los costos, calculados por cada comunidad en la que se trabajará y un resumen del total de los costos por región.

Debe utilizarse el formato que aparece a continuación para preparar el esquema de costos. El formato incluye gastos específicos que podrán o no necesitarse o aplicarse pero que se utilizan a modo de ejemplo.

Evaluación de la propuesta Económica Formulario 4		Puntaje Máximo	Oferente				
			A	B	C	D	E
Precio							
4.1	Eficiencia en la asignación de costos (costos asignados por unidad)	5					
4.2	Balance lógico entre honorarios profesionales y gastos de actividades de campo	5					
4.3	El mejor precio ofertado entre las propuestas técnicas con al menos 70 puntos	15					
Total		30					

Formato para la presentación de la Propuesta Económica

La Propuesta Económica deberá brindar un desglose detallado de los costos, calculados por actividad/ rubro propuesto.

Debe utilizarse el formato que aparece a continuación para preparar el esquema de costos. El formato incluye ejemplos de rubros que pueden ser ampliados según se requiera.

Esquema de precios:				
Descripción de Actividad / Rubro	Cantidad requerida	Costo unitario	Costo Total	% del total
1 Honorarios				
Profesional 1				
Profesional 2...etc				
Subtotal honorarios				
2 Viáticos				
Profesional 1				
Profesional 2...etc				
Subtotal viáticos				
3 Viajes				
No. De viajes, cantidad de kilómetros				
Alquiler de vehículo o combustible, etc				
Subtotal viajes				
4 Materiales				
Fotocopias				
Hojas,... etc				
Subtotal materiales				
5 Otros				
Teléfono... etc				
Subtotal otros				
TOTAL (US\$)				100

Los errores aritméticos se rectificarán de la siguiente manera:

- a. Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se corregirá el precio total.
- b. Si hubiera una discrepancia entre lo consignado en letras y en números, prevalecerá el monto consignado en letras.
- c. Se adjudicará la contratación al Oferente que haya obtenido el puntaje combinado (técnico + económico) más alto.

B. LISTA DE TODOS LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES AL DEL PRESENTE SDC, EJECUTADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO EL CLIENTE Y EL MONTO DE CADA CONTRATO.

El Oferente deberá listar todos los contratos de servicios similares al del presente SDC, ejecutados durante los últimos tres años, indicando el cliente y el monto de cada contrato.

No.	Cliente	Fecha de contrato (inicio – finalización)	Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato	Costo aproximado en Quetzales
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

(Agregar o eliminar cuantas filas sean necesarias)

C. COMPOSICIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

Listado de Personal Propuesto

No.	Nombre Completo	Cargo Propuesto

D. FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO DEL PERSONAL PROPUESTO

Cargo propuesto: _____

Nombre completo de la persona: _____

Profesión: _____

Fecha de nacimiento: Nacionalidad: _____

Años de trabajo en la Empresa: _____

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y capacitación de la persona que se considera pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del profesional en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares].

Educación:

<i>Institución</i>	<i>Período de Estudio</i>		<i>Título Obtenido</i>
	<i>De</i>	<i>A</i>	

([Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias])

Idiomas:

(Para cada idioma, indicar el nivel de dominio (excelente, bueno, regular o deficiente) específicamente en conversación indicando si el conocimiento se debe a estudios especializados o es su lengua materna.

<i>Idioma</i>	<i>Conversación</i>	<i>Por estudios o lengua materna</i>

([Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias])



Experiencia laboral:

Incluir aquellas actividades que reflejen la experiencia en la posición a ocupar

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

_____ *Fecha* _____
(Firma de la persona) *Día / Mes / Año*

Nombre completo de la persona: _____

Nombre y Firma del Representante Legal del OFERENTE:

E. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Lugar y fecha _____

Señores
Comité de Calificación
Fundación Solar
5ta. Calle 17-10 Vista Hermosa I,
Colonia el Maestro II zona 15,
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Tras haber examinado la totalidad de los documentos de SDC No. 003-2010 Proyecto PURE Fundación Solar **“CONTRATACIÓN PARA APLICACIÓN DE CENSO SOCIOECONÓMICO EN CINCO COMUNIDADES DE HUEHUETENANGO Y ALTA VERAPÁZ”** los suscritos ofrecemos proveer y entregar (*indicar breve descripción de los servicios ofertados*) de conformidad con las condiciones y especificaciones indicadas en los términos de referencia, conforme a las propuestas técnica y económica que se adjuntan a la presente en sobres separados y que son parte integral de esta Oferta.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de (*indicar número*) días calendario y a completar la entrega de todos los productos esperados dentro de los (*indicar número*) días calendario siguientes a la fecha de firma del contrato.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de (*indicar número*) días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Comprendemos que ustedes no se encuentran obligados a aceptar cualquier Oferta que reciban.

Fechado en este día / mes del año

Firma
(En su calidad de)

Debidamente autorizado/a a firmar la Propuesta en nombre y representación de: